



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Capacitación Habilidades Directivas"/

DECRETO EXENTO N° **1541**

VALLENAR,

0 6 JUN. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2003 de fecha 03 Junio 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- E.Mail de fecha 03 Junio 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 03 viáticos a razón del 40%, además de pasajes terrestres ValLENAR - Copiapó - ValLENAR, a funcionaria Alejandra Santibáñez Zepeda, Directora del Centro de Salud Estación, quien asiste a clases presenciales del "Programa de Habilidades Directivas para la Gestión Salud, versión 2016", a realizarse en las fechas que se indican:
 - Viernes 03 de Junio 2016
 - Viernes 01 de Julio 2016
 - Lunes 29 de Agosto 2016
2. El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah